



**RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”**

**LA SECRETARIA DE DESPACHO (E)**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022, Decreto 595 del 27 de noviembre de 2025 y,

**CONSIDERANDO**

Que los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establecen el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y otorga la competencia para establecer mecanismos positivos para fomentar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la Nación.

Que el numeral 3 del artículo 1 de la Ley 397 de 1997 se establece: “*El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana*”.

Que la ley en cita en su artículo 17 señala:

*“(…) DEL FOMENTO. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.”*

Que así mismo, el artículo 18 de la mencionada ley establece:

*“(…) El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de*



## RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025

### ***“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”***

*las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo (...)*”

Que el Decreto Distrital 340 de 2020, *“Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”* señala que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene por objeto:

*“(...) orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil (...)*”.

Que el artículo 3º, literal (j) del Decreto Distrital 340 de 2020, señala que, dentro de las funciones de esta Secretaría, está la de: *“(...) Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (...)*”.

Que el reconocimiento del fomento a la cultura como elemento central de protección y promoción de los Derechos Humanos, ha propiciado la creación de esquemas de política pública que buscan materializar el mandato constitucional de promover la protección, desarrollo y difusión de la cultura mediante la adopción de medidas que faciliten el ejercicio de sus derechos por parte de todas las comunidades. Así las cosas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, establece el proceso misional del fomento a la cultura, como el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales.

Que en cumplimiento a los objetivos misionales de la SCRD, a través de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, ha establecido un convenio Interadministrativo con TRANSMILENIO S.A., aunando esfuerzos para el desarrollo de una estrategia de transformación cultural, que parte del conocimiento contextual de las problemáticas asociadas a Cultura Ciudadana en el sistema de transporte masivo





**RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”**

TRANSMILENIO, como la evasión del pago del pasaje y el incumplimiento de otras normas.

Que esta invitación hace énfasis en la exploración artística y pedagógica mediante acciones performáticas y experimentales que promuevan y refuercen los comportamientos prosociales que ya se presentan en el sistema, reconociendo, visibilizando y modelando aquellas prácticas cotidianas que fortalecen la convivencia y el sentido de corresponsabilidad en TransMilenio.

Que en el marco de estas apuestas de la ciudad surge la **“Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi”**, la cual será desarrollada en espacios no convencionales, como estaciones y buses, que generen interacciones positivas, reflexiones inmediatas y mensajes empáticos sobre cultura ciudadana. Estas acciones buscan visibilizar y agradecer las buenas prácticas de las y los usuarios, destacando actitudes que favorecen la convivencia y hacen de TransMilenio un espacio más seguro y humano, contribuyendo a mejorar la experiencia de viaje y a fortalecer la transformación cultural.

Que en este sentido, la SCR D a través de la Dirección de Transformaciones Culturales de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, invita a las agrupaciones o personas jurídicas interesadas a presentar iniciativas alineadas con el desarrollo de propuestas artísticas y culturales de carácter experimental, utilizando lenguajes como el teatro invisible, los experimentos sociales y las intervenciones escénicas situadas. Estas deberán involucrar de manera activa a las y los usuarios del sistema y generar experiencias pedagógicas sobre la importancia de la convivencia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por las normas y la apropiación de TransMilenio como bien público.

Que para la ejecución de la presente invitación cultural, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte estableció la siguiente caracterización general:

Invitación	Tipo de incentivo	No. de incentivos	Valor individual de incentivo	Monto total de la invitación	CDP	Dependencia encargada de la invitación
Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi	Económico fijo	Ocho (8)	Se entregarán 8 incentivos, cada uno por valor de \$30.000.000	\$240.000.000	No. 2097 del 10 de noviembre del 2025.	Dirección de Transformaciones Culturales



## RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025

### **“Por medio de la cual se ordena la apertura de la *Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi*, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”**

Que los requisitos y condiciones específicas de participación para la **“Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi”**, hacen parte integral de la presente resolución y pueden ser consultadas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad a lo anterior y en cumplimiento del marco normativo señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dispone la apertura a la **“Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura a la **“Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y de acuerdo al cronograma establecido para tal fin.

**PARÁGRAFO:** Los incentivos económicos a que hace referencia la invitación cultural que se apertura, se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con No. 2097 del 10 de noviembre del 2025, relacionado en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los requisitos y condiciones de participación de la **“Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi”** se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrán efectuar mediante aviso modificadorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.

**ARTÍCULO TERCERO:** Realizar por la Dirección de Transformaciones Culturales de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría



**RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”**

Distrital de Cultura, Recreación y Deporte los trámites correspondientes al desembolso de los incentivos económicos previstos en la citada invitación cultural de la cual es responsable, de conformidad con el artículo primero del presente acto administrativo, acorde con los procesos y procedimientos definidos en este organismo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, el contenido de la presente resolución a través del sistema de gestión documental ORFEO, a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, la Dirección de Transformaciones Culturales, Dirección de Redes y Acción Colectiva, la Dirección de Fomento y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar por la Dirección de Fomento la presente resolución, así como los requisitos y condiciones de participación de la presente invitación cultural en el micrositio denominado: Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Y por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, publicar el contenido de la presente resolución en la Gaceta Distrital y en el Régimen Legal de Bogotá D.C. y en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a su publicación, y contra este no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre (12) de dos mil veinticinco (2025).

**PUBLÍQUESE , COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**NATHALIA RIPPE SIERRA**  
**Secretaria de Despacho (E)**  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Nelson Eduardo Cortes Castillo - Contratista Dirección de Fomento.
-----------	--

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195

Página 5 de 7  
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023





**RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”**

Revisó:	Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento. Diana Carolina Bojacá Alarcón - Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales - Director de Fomento Angélica Rocío Martínez Torres - Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Mariana Álvarez Matallana - Directora de Transformaciones Culturales - Dirección de Transformaciones.
	Ligia Eugenia Pardo Toquica - Dirección de Redes y Acción Colectiva
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista Oficina Jurídica
Aprobó revisión y ajustó	Héctor Ricardo Ojeda Sierra – Jefe (E) Oficina Jurídica

<b>Documento 20252200699083 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Nathalia Rippe Sierra (E)</b>	Secretaria de Despacho (E) Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 02-12-2025 18:48:44
<b>Diego Eduardo Beltrán Hernández</b>	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 01-12-2025 13:48:28
<b>Hector Ricardo Ojeda Sierra (E)</b>	Jefe Oficina Jurídica (E) Oficina Jurídica Fecha firma: 02-12-2025 17:07:22
<b>Juan Diego Jaramillo Morales</b>	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 28-11-2025 14:31:51
<b>Edgar Javier Pulido Caro</b>	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 28-11-2025 12:51:08
<b>Nelson Eduardo Cortes Castillo</b>	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 28-11-2025 10:55:23
<b>Sharon Nicole Rodríguez Perdomo</b>	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-12-2025 09:47:58
<b>Angélica Rocío Martínez Torres</b>	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 03-12-2025 12:20:56
<b>Diana Carolina Bojacá Alarcón</b>	Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 28-11-2025 14:46:46
<b>Ligia Eugenia Pardo Toquica</b>	Directora de Redes y Acción Colectiva Dirección de Redes y Acción Colectiva Fecha firma: 28-11-2025 15:02:26



SECRETARÍA DE  
**CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:  
Radicado:

**20252200699083**

Fecha: 28-11-2025

**RESOLUCIÓN No. 1205 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025**  
***“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”***

<b>Mariana Álvarez Matallana</b>	Directora de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 28-11-2025 15:12:56
 e2265bdfdd2effd2c02aab871bf1b11d69926392c3dd144135123d1aca2f0da4 Codigo de Verificación CV: fce51	

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Información: Línea 195

Página 7 de 7  
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.